

TRIBUNA LIBRE

El socialismo y la libertad

GREGORIO PECES-BARBA
MARTINEZ
(Diputado del PSOE por Valladolid)

planteamiento ante lo que los socialistas consideraban una amenaza para la libertad que, desgraciadamente, se concretó en el levantamiento militar que nos trajo los cuarenta años de dictadura franquista. De todas formas, todos, y también los socialistas, tenemos que hacer autocrítica por los análisis de aquellos tiempos. Por mi parte, pienso que la aceptación de la libertad política como camino para la construcción del socialismo es irreversible y representante de una acertada realización del ideal socialista.

Indalecio Prieto lo describió muy certeramente, en 1921, en una conferencia que pronunció en la sociedad El Sitio, de Bilbao.

«... Soy socialista a fuer de liberal...; no soy socialista más que por entender que el socialismo es la eficacia misma del liberalismo en su grado máximo y el sostén más eficaz que la libertad puede tener...»

Los artículos de Pablo Iglesias en *El Socialista*, en 1924, donde afirma que el socialismo lucha porque «todos los ciudadanos gocen del mayor número de libertades»; el discurso de ingreso de Besteiro, en 1935, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas —«Marxismo y antimarxismo»—; «El sentido humanista del socialismo», de Fernando de los Ríos y sus centenares de escritos recopilados por Virgilio Zapatero con el título de «Escritos sobre democracia y socialismo» están en esa misma trayectoria. Y Largo Caballero, que había protagonizado las posiciones más radicales en la grave crisis de los años treinta en su carta a los trabajadores, de agosto de 1945, dirá: «... quiero... libertad, libertad, libertad...» «También hay que situar en el balance a favor del PSOE su principal contribución a la Constitución de diciembre de 1931, la más progresiva de España hasta la fecha, con la intervención, entre otros, del

profesor Jiménez de Asúa. ¿Hay en la historia del último siglo algún grupo que pueda aportar una contribución más rica en defensa de la libertad a nivel teórico y práctico? Y en los cuarenta años del franquismo los socialistas han luchado sin interrupción contra la dictadura y han mantenido, a través de nuestros exiliados, las puertas abiertas de Europa y de sus instituciones. Creo que nunca la España democrática podrá pagar a los exiliados, y entre ellos de manera muy importante a los socialistas, su permanente esfuerzo por ligarse a la Europa renacida tras la derrota de los nazis y de los fascistas en 1945. Hoy recogemos los frutos de su sacrificio. Y cuando hoy muchos de los hombres que critican a los socialistas y afirman que no son defensores de la libertad, penetran en reuniones de instituciones europeas, como el Consejo de Europa, deben ser conscientes de que en ese campo tienen mucho que agradecer a los socialistas.

Si se observa ya en los últimos cinco años el trabajo intelectual de los socialistas, se verá que sigue en la misma línea. ¿No supone una continuación de ese esfuerzo de rehabilitación y el estudio de Besteiro y de Fernández de los Ríos que han hecho Lamo de Espinosa y Zapatero? ¿No está en la misma línea el *best-seller* de los años sesenta, «Estado de Derecho y Sociedad democrática», de Elías Díaz, o el esfuerzo e introducción del pensamiento de Bobbio que está haciendo un grupo de profesores del PSOE, especialmente Alfonso Ruiz Miguel? Quien escribe este artículo también ha trabajado el tema a partir de un artículo «Socialismo y Libertad» que apareció en el número nueve de la revista *Sistema*, y que se concreta en un libro, *Libertad, poder, socialismo*, aparecido recientemente en Civitas. ¿No está también en la misma línea el trabajo de investigación —el primero hasta la fecha con esa generalidad y amplitud— sobre la historia de los Derechos Fundamentales que hacemos Liborio Hierro, Eusebio Fernández y yo? Ignacio Sotelo, también militante socialista, coincide en sus inteligentes escritos en una

posición moderna y crítica sobre socialismo y libertad.

Y sobre este trabajo teórico y práctico de análisis y de realización armónica del socialismo y de la libertad no hay fisuras entre los actuales socialistas, como alguna vez ha pretendido algún medio informativo, y en su defensa coinciden Múgica, Gómez Llorente, Bustelo, Guerra, Solana, Felipe González y todos los socialistas. Quien ignore esto se equivocará muy seriamente al juzgar a los socialistas.

Cuando Guerra dialoga largo y tendido en Italia con Bobbio en un texto que se ha publicado en *Sistema*, está en esta línea, lo mismo que Gómez Llorente cuando fija la posición del partido en el pleno sobre constitución de una comisión de encuesta para los sucesos de Málaga y Tenerife.

Felipe González ha tenido en este tema una posición indubitable desde siempre, cuando en la escuela de verano de El Escorial, en julio de 1976, decía: «... Nosotros creemos que el pueblo puede y debe decidir su destino a través de las elecciones. Que éstas se produzcan cada cinco años no es toda la democracia, pero es parte importante de esa democracia. Es mejor que librarnos de las élites que nos quieren salvar...»

Tampoco debemos olvidar que fue el PSOE, a través de la intervención de Felipe González, quien, en Zurich, asumió ante la Internación Socialista, en 1976, la defensa y la necesidad de la promoción de los derechos fundamentales, y que en el debate sobre política general en la primera reunión de fondo, en el Congreso, tras las elecciones del 15 de junio, fue también el primer secretario quien, en nombre del PSOE, planteó las reformas mínimas necesarias para restablecer la libertad y la democracia, que luego se plasmaron en los pactos políticos de la Moncloa.

Creo que no cabe duda: el socialismo español ha asumido hoy la libertad política, en la línea de su mejor tradición, quiere construir a través de ella la igualdad que el socialismo comporta, y eso supone que sigue siendo revolucionario sin ser totalitario. Los hechos del futuro serán quienes confirmen estas afirmaciones y quienes expresen la congruencia y la racionalidad del lema de los socialistas en las últimas elecciones: «Socialismo es libertad».

Desde las elecciones del 15 de junio algunas voces se han elevado en el Parlamento y en la prensa para dudar de la conexión del socialismo y de un partido más representativo, el PSOE, con la libertad política. En ese sentido se pueden señalar como representativas las intervenciones del presidente del grupo parlamentario de UCD, señor Pérez Llorca, en el pleno de los sucesos de Santander, donde fue agredido el diputado Jaime Blanco, algún artículo más genérico y sin aludir al PSOE del profesor Fraga Iribarne sobre razón e historia, donde se identifica a toda posición revolucionaria con el totalitarismo, y las últimas notas oficiales de UCD sobre el documento PSOE-PSP.

Parece, por consiguiente, oportuno, señalar las conexiones entre socialismo y libertad, e incluso justificar la profunda verdad del lema del PSOE en la campaña electoral que va aún más allá: «Socialismo es libertad».

Normalmente, las críticas se han hecho desde una perspectiva liberal, aunque en el caso del profesor Fraga con importantes matices conservadores e incluso contrarrevolucionarios, en el sentido en que ese término se empleaba en el siglo XIX. No pienso que sea ahora tan importante desmitificar, desde el punto de vista teórico, el injusto monopolio que los sectores liberales hacen del concepto de libertad, ni tampoco dudar de la defensa profunda de la libertad desde las perspectivas conservadoras donde la idea de orden tiene una jerarquía superior y muchas veces incompatible con la libertad. Naturalmente que debemos reconocer que históricamente la idea de libertad política surge por impulso de la burguesía ascendente a partir de los siglos XVI y XVII y de la filosofía liberal. Pero junto a ese reconocimiento es objetivo también señalar que su desarrollo desde esa perspectiva liberal se queda a medio camino en el siglo XIX por su oposición a la incorporación a sus beneficios y por consiguiente a la participación política de la clase trabajadora. El rechazo del sufragio universal por sectores mayoritarios del pensamiento liberal y su oposición al derecho de asociación son realidades históricas incontrovertibles que sólo se superaron por el impulso ardoroso y muchas veces reprimido de la

clase trabajadora y del pensamiento socialista. En cuanto al pensamiento más conservador, es indudable también la tenue frontera que le ha separado de concepciones no democráticas, como la de Acción Francesa, o la de sectores amplios de la CEDA española.

Una construcción positiva del tema de la relación socialismo y libertad nos permitiría rechazar el monopolio de la libertad por parte del pensamiento liberal y afirmar que su antorcha fue recogida, para ser desarrollada y llevada hasta sus últimas consecuencias por el pensamiento socialista democrático. Ciertamente que el liberalismo, a la defensiva en el siglo XIX, como diría Pedro Laín, generó la antítesis de un socialismo totalitario que pretendió construir la igualdad desde el poder, destruyendo valores históricos que debían permanecer como la libertad política y los derechos fundamentales por tener un origen liberal. Pero no es menos cierto que, con mayor fuerza que esa posición del socialismo, surge ya desde el siglo XIX una del socialismo democrático que pretende integrar libertad e igualdad, sin perder por eso su carácter revolucionario. No es, por consiguiente, cierto el diagnóstico de que todo pensamiento revolucionario es totalitario. Cuando los partidos socialistas quieren hacer la revolución desde la libertad política no se puede afirmar que son totalitarios porque han asumido un camino sin retorno, que es el de la estructura del Estado de Derecho, y han aceptado sus reglas de juego y canalizan las transformaciones revolucionarias a través de esas reglas de juego. Si, además, la libertad política plena necesita de una sociedad más justa y más igual, que es una verdad política incorporada al acervo de nuestra cultura desde el pensamiento socialista democrático, se puede entender que el socialismo democrático es libertad.

En el Partido Socialista Obrero Español esta posición ha sido a lo largo de la historia, mayoritaria y estable. Sólo en graves momentos de crisis, en 1934, se abandonó el